

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 1.º DE ENERO DE 1882.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'25 (mixto) 8'4 mañana, 2'45 tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3'30, (mixto), 8 m. 3'15 t.
De La Puebla para Palma y Manacor: 4'35, (mixto) 8'25 mañana y 3'35 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.
Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

EL PORQUÉ DE LA INDIFERENCIA.

El día 20 se abrieron las Cortes, y la indiferencia general es tan grande en visperas ya de realizarse tal suceso político, que no ha podido menos de llamar la atención de muchos.

Parece como si á los españoles, el cuerpo que tiene por oficio hacer las leyes, les interesara menos que una asamblea de los averiados dioses del Olimpo.

¿Porqué tan grande y sentida indiferencia? Pongamos muchas causas.

Se ha escrito este aforismo:

—El impuesto es la vara con que miden los pueblos á los gobiernos.

Desde que los representantes del país fueron llamados por las constituciones políticas modernas á votar las contribuciones, los pueblos aplican esa vara, no solo á los gobiernos, sino también á los Congresos.

Bajo el régimen absoluto los pueblos veían que el poder real era dueño de exigirles lo que placía á su voluntad. Disgustábase el sistema, y se supuso, teóricamente se entiende, que si el país intervenía por medio de sus representantes en la votación de los impuestos, solo pagaría lo que pudiese y quisiera.

Pero del dicho al hecho... Y acabe otro el refrán.

La experiencia acreditó, luego que la teoría necesitaba alguna corrección; que el país y sus representantes podían ser cosa muy distinta, que no bastaba que los pueblos quisieran una cosa, para que la realizaran los diputados.

Entonces los que miden las instituciones por los impuestos, comenzaron á pensar que no habían adelantado gran cosa con la nueva máquina de autorizar contribuciones, y como la máquina siguió funcionando en el sentido opuesto á lo que de ella aguardaban, tras la esperanza vino la sorpresa, y tras la sorpresa el desengaño, y tras el desengaño la desesperación, y tras la desesperación impotente la indiferencia.

Mas no todos son en su país contribuyentes, ni todos juzgan por la cantidad del ruín metal que se les extrae. Reconozcamos esto en honor de la humana naturaleza. Otros son accesibles al descuento por motivos puramente morales.

En los principios de las modernas Cortes no se hallaba muy extendido el conocimiento de los sistemas políticos. El país necesitaba aprender mucho aunque instintivamente penetrara algo, y el Parlamento, á la vez que santuario de las leyes, era cátedra pública de la cual salían, para difundirse en la nación, grandes enseñanzas sobre la naturaleza de los poderes, sus ventajas ó peligros, los derechos del ciudadano, los orígenes de las revoluciones históricas, los abusos de los gobernantes, la decadencia de los pueblos, etc., etc.

Hoy, esos conocimientos y otros muchos se han generalizado. El Parlamento ha perdido la influencia de cátedra política y el diputado la opinión de sabio. La simple noticia de teoría, que antes era patrimonio de algunos insignes estadistas, se ha convertido en estudio concienzudo al alcance de un simple alumno de derecho.

Hoy, un Congreso, no solo carece del prestigio de cuerpo que marcha al frente, expresando el estado de la civilización del país, sino que puede darse por muy honrado si se le concede que no marche hasta á remolque de la retaguardia. Un miembro del parlamento culpando á Felipe II de no haber previsto de para-rayos el monasterio del Escorial; otro alabando el valor de Cicerón en la batalla de Cannas, y otros sosteniendo la teoría de la omnipotencia del Estado para que pueda tragarse á los ciudadanos, y otros semejantes, han producido en el país éxitos de carcajadas á costa del Parlamento, que jamás se olvidarán.

Pongamos también algo á cuenta de la vulgarización de la palabra. Levantada la tribuna política, los diputa-

dos seguían, ó mejor dicho, reemplazaban como novedad á los predicadores del púlpito. Temas interesantes, teatro nuevo, público sencillo y de buena fé y muy dispuesto á enternecerse y entusiasmarse, vocabulario deslumbrador. Bastaba un poco de superficie con escaso fondo. Orador político y maravilla eran palabras sinónimas.

Ahora todo el mundo habla más ó menos. La palabra por sí sola ha perdido su precio. El orador parlamentario se esfuerza en hablar todo un día, ¿para qué? Para que en un minuto cualquiera foliculario le saque la quinta esencia de algunas vulgaridades que todo el mundo conoce.

La prensa periódica ha llegado á ser un gran rival del Parlamento. A medida que ha aumentado su circulación y el número de lectores, la atención pública se ha dividido; y habiendo entendido que no podía vivir sólidamente sino con el favor de la opinión ha procurado ganarlo con interés creciente en sus columnas. Mientras el Parlamento ha permanecido á veces inerte bajo la presión de las conveniencias ó de los temores gubernamentales, la prensa ha latido al compás de los sacudimientos de la opinión, ha planteado y discutido problemas, ha solicitado reformas, hasta se ha constituido en censor del Parlamento mismo. Ella ha hablado cuando el Parlamento callaba. Una corriente cada vez más impetuosa ha llevado así á la opinión pública á buscar su expresión antes y con más ahínco en la prensa que en el Parlamento.

Añadamos que la prensa se lanza á iniciativas que corresponden á los remedios que el país reclama cuando sufre grandes males; iniciativas que mueren en los parlamentos de los pueblos, donde se hace moneda corriente que es legítima la influencia de los gobiernos para obtener mayorías que aseguren sus planes.

Causas y motivos son estos de índole general para que una reunión de Cortes pase como suceso inadvertido, aparte también que con el tiempo, lo que era novedad entra poco á poco en el cauce común.

¿Debe esto obligarnos á sollozar y verter lágrimas?

No; por el contrario, veám oslo por su lado mejor.

Nada de dioses mayores ni menores. No conviene ídolos al país ni da buena muestra de sí mismo cuando se conmueve si se dignan sonreírle.

Sea el Parlamento una de tantas partes de su organismo, que no viva á expensas de las otras, ni pretendiendo mayores grandezas.

(De El Liberal.)

Correspondencia particular de EL COMERCIO.

Paris 14.

La escuela y la Iglesia.—El sábado se volvió á presentar en el Senado la ley sobre la enseñanza primaria obligatoria. M. Jules Ferry de acuerdo con M. Ribière, ponente pidió y obtuvo el voto de urgencia que suprime la formalidad de las dos lecturas.

La cuestión había sido tratada desde mucho tiempo antes en la Cámara y en el Senado con toda la amplitud deseable. Había apasionado al país y suministrado muy serios argumentos á los adversarios de la Cámara alta. Era ya tiempo de terminarla con una votación definitiva.

La Cámara, ante la cual había debido volver el referido proyecto, ha mantenido su texto primitivo.

Recuérdese que M. Jules Simon había conseguido del Senado antes de las elecciones de 1881, que se introdujera en el artículo primero de la ley votada por la cual el institutor enseñaría á los niños sus deberes «hacia Dios y la patria.»

M. Jules Simon libró el sábado una última batalla con el propósito de introducir de nuevo en la ley su enmienda. Sin cuidarse de las consecuencias de un conflicto, sin preguntarse si su intervención iba á retardar mas todavía la aplicación de una ley cuya promulgación con tanta ansiedad espera el país, el orador, que se ha convertido en una de las lumbreras de la iglesia, se lanzó en el debate con un fuego

extraordinario. Comprendemos el entusiasmo de las derechas cuando bajó de la tribuna.

Pero, cuanto talento gastado inutilmente, y como un discurso marca bien una nueva y decisiva etapa en esa dolorosa vía por la que marchan los enemigos de la República?

Es al país, es á la sociedad moderna, es al gobierno, como se halla hoy constituido, á quienes hace un proceso en regla M. Jules Simon.

Y no me siento ya, dice, en el mundo y en el país doado he combatido durante tantos años. «No se da cuenta de que es él quien ha cambiado y no el mundo republicano, y no ve que el país á quien ataca ha marchado mientras él no se ha movido, y héle ahí predicando á la usanza de los oradores de cuaresma.» «Tened cuidado, la impiedad está cerca de nosotros y nos amenaza!»

Esta impiedad es para M. Jules Simon una pasta. Se desmenuza poco á poco en un cuerpo sano y se convierte en una enfermedad terrible que lleva la muerte. Dios estaba antes en todas partes, hasta en los juramentos de Luis Napoleón, y queréis desterrarle de la escuela.

Tales son los argumentos de que se ha valido M. Jules Simon para galbanizar la derecha senatorial sembrar la turbulencia en el alma de los timoratos del centro y mantener en sus manos la bandera de todos los temores.

Esperaría triunfar?

En ese caso se había formado una singular ilusión, porque no le ha costado mucho trabajo á M. Jules Ferry demostrar que las preocupaciones de M. Jules Simon tenían un alcance mucho más político que filosófico.

El voto soberanamente desacertado, emitido por el Senado antes de las elecciones del 21 de Agosto y 4 de Setiembre, antes de la renovación de la Cámara alta, ha sido la causa principal de la campaña revisionista.

El ministro de Instrucción pública ha probado igualmente que si el país estuviera arrastrado por corrientes irresistibles hacia los abismos de que habla M. Jules Simon, una enseñanza primaria sería una barrera insuficiente, una garantía ineficaz.

El Senado ha dado la razón al gobierno y se ha decidido por el texto de la Cámara. Por la considerable mayoría de 160 votos contra 123 se ha negado á inscribir en la ley la enseñanza de Dios por el maestro de escuela.

El institutor no se ocupará mas que de las materias profanas cuyo conjunto forma la enseñanza primaria.

A la iglesia, al templo, á la sinagoga, á la mezquita es donde enviarán á sus hijos en adelante los padres que desean hacerlos enseñar tales ó cuales principios religiosos.

El maestro de escuela se quedará en su casa, el cura también, y así no se confundirán sus atribuciones.

Es una excelente solución del problema planteado.

El veto del Senado nos satisface tanto mas, cuanto que aleja toda posibilidad de conflicto entre las dos Cámaras y la instrucción laica, gratuita y obligatoria, entrara muy pronto en el dominio de los hechos.

Una historia singular.—La historia siguiente prueba que existen todavía prejuicios bien regulares.

Un obrero serrador, llamado Wurthz, oye hablar en una taberna del crimen de la calle Labat.

Lo que oye le convence de que un tal Lipps ha tomado parte en el asesinato de la señora Galsterer. Wurthz vuelve á su casa preocupado por lo que acaba de oír. Veía si debe ó no dar parte á la justicia, pero no es este su oficio. Que la policía se arregle como pueda. Se acuesta, pero no puede dormir.

El terrible secreto le persigue. Piensa en la pobre mujer á quien han asesinado por robarle el dinero y se indigna contra los asesinos. Entonces se levanta. «Qué haces, por qué te vistes?» le pregunta su mujer, tengo que salir, le responde, y se va á la prevención de policía donde hace su declaración.

Se va por la mañana á su taller, y sus compañeros cuando se enteran lo de ocurrido le tratan de delator y le ponen en cuarentena, no dándole la mano, negándose todos á hablarle despreciándole todos.

Hoy no ha tenido otro recurso que aceptar el ofreci-

miento que le ha hecho M. Mace de entrar en la prefectura de policía, sintiendo ninguna de las condiciones que para ello se necesitan. Se puede denunciar á un asesino, porque el azar lo haya descubierto, y no tener sin embargo, ninguna de las aptitudes necesarias para seguir la pista á los criminales.

Si Wurzh se hubiera callado, el asesino Lipps estaria todavia en libertad dispuesto á cometer otros crimenes, y Wurzh seria considerado por sus camaradas como un hombre honrado, estaria en su taller, y todo el mundo le daria la mano. Ha cumplido su deber y esta deshonrado á los ojos de sus camaradas que le condenan á morir de hambre.

Pues bien y lo decimos muy alto, si Wurzh se hubiera guardado el secreto para él seria un gran canalla. En la Sociedad, tenemos todos el deber de protegernos mutuamente. Si Lipps hubiera cometido otro asesinato, que responsabilidad para el hombre que habiendo podido impedirlo no lo hiciera.

Estos ejemplos prueban cuan incompleta es todavia la educacion moral de algunas clases, cuan vivas estan todavia las preocupaciones. Esos hombres que se creen honrados favorecen los intereses de los asesinos á espensas de las gentes de corazon que, cuestas, lo que cuesten vacilan en obedecer la voz de su conciencia.

No es tiempo ya de que desaparezcan esas preocupaciones por una bien dirigida educacion moral y civica.

C. L.

NOTICIAS.

Madrid 15 de Marzo.—¿Será verdad? Despues de tanto como se viene hablando sobre el tema de union y disciplina de la mayoría, parece que la cosa no es tan factible como á primera vista parece. Verdad es que corre como válido el rumor de que el Sr. Navarro y Rodrigo está tan sumiso á las órdenes del señor Sagasta, que es la sumision en persona. Pero ello es, que los aficionados á profundizar el seno de las actitudes, bullen y corren hoy manifestando de nuevo la creencia de que á los ocho dias de abrirse las Cortes, la mayoría estará tan indisciplinada como en el primer periodo de la legislatura.

Un periódico de la mañana se hace eco timidamente del rumor; y esta noche los diarios conservadores se aferrarán á él como desesperados, para seguir sembrando entre las huestes del fusionismo un cisma igual al que en estos momentos se desencadena entre los católicos.

El hecho se cuenta de este modo. Los señores Balaguer y Lopez Dominguez llevaban con gran secreto la idea de celebrar un banquete de constitucionales avanzados, para hacer importantes declaraciones respecto á la conducta que han de observar en las discusiones que se susciten. Pero el reporter de un periódico afecto á la fusion, hubo de enterarse de lo que ocurría y participó al jefe del Gobierno. Consecuencia de ello, la noticia de ayer respecto á que el candidato del señor Sagasta para la Capitanía general de Cuba es el señor Martínez Campos y el general Lopez Dominguez para el ministerio de la Guerra.

Por este ardid del presidente del Consejo, si bien podrá ser parte á que el banquete no se celebre ó á que, de celebrarse no tenga la importancia que de otro modo hubiera tenido, no da juego como ya sospechaba en mi anterior correspondencia, porque el general Martínez Campos opina que á él debe descartarse de la candidatura para el gobierno de la rica Antilla.

Por lo demás, y en cuanto á lo que á Cuba se refiere, proyectan los diputados cubanos hacer una campaña activa tan luego como se inauguren las sesiones, á cuyo efecto se reunirán un dia de estos para ponerse de acuerdo. Será desde luego, uno de los principales objetivos de sus discursos, el interpelar al gobierno sobre el estado político en que se encuentra la isla, y, dícese, la conveniencia de que el general Prendergast sea relevado, y se varie el criterio que impera hoy, el cual podría ocasionar la suspension de garantías constitucionales y tal vez el nuevo comienzo de la insurreccion. A este fin pedirán al gobierno la separacion de mandos en Ultramar.

En la presidencia del Consejo se ha reunido esta tarde para continuar el debate sobre las reformas administrativas, la junta administrativa por el señor Alonso Colmenares. Los proyectos de Gobernacion son duramente combatidos, en razon á las bases contradictorias que los forman, habiendo absoluta necesidad de introducir en ellos grandes enmiendas para hacerlos accesibles en la práctica.

No es necesario, en sentir del Consejo de Estado, introducir modificaciones equivalentes en las bases del tratado de comercio últimamente celebrado con Francia. El alto cuerpo consultivo, reunido hoy en pleno para informar sobre el asunto, ha sido de parecer que el tratado es inmejorable, y digno de la mas absoluta aprobacion.

Segun telegrama de Londres, recibido esta tarde, las proposiciones del señor Camacho á los tenedores de la Deuda exterior española, son: La conversion inmediata del 3 por 100 exterior español en Deuda perpétua con el interés del 4 por 100. Dicha conversion se efectuaría de modo que el interés de la nueva deuda equivaliese al 1 y 3/4 de la deuda del 3 por 100. Y en cuanto al capital nominal, los tenedores del 3 por 100 recibirán 43 3/4 libras esterlinas de la deuda del 4 por 100 por cada cien libras esterlinas de la antigua deuda del 3 por 100. El aumento de intereses comenzará á regir en 1.º de julio de 1883.

—Lo que ha ocurrido recientemente en Valladolid, figurando en el suceso, el nombre de algunos magistrados, continúa dando que hacer á la prensa. Se habla de un desafío, despues de una desgracia ya irreparable, á propósito de un grave altercado que sostuvieron dos altos funcionarios de aquella Audiencia, y que fuimos los primeros en relatar. Se ha dicho tambien que Valladolid esperaba alguna disposicion del ministerio fiscal para satisfacer la vindicta pública, y para poner fin al conflicto; y cuando realmente creíamos que se haria algo en este sentido, hallamos en *La Correspondencia* la declaracion siguiente:

«El señor ministro de Gracia y Justicia ha respetado, respeta y respetará siempre la independencia de los tribunales y no se ha inmiscuido ni se inmiscuirá en los asuntos, que son de la exclusiva intervencion de los jueces y magistrados.»

Por lo mismo que se trata de asuntos convenientes á la exclusiva competencia de los jueces y magistrados, creemos que la accion del ministerio de Gracia y Justicia seria eficaz, y no podría metejarse de inconveniente.

El hecho, que tiene todos los ribetes de escándalo, es público; han pasado muchos dias desde que por desgracia ocurrió; ha fallecido una de las personas que se dice figuraron en él; era esta persona el presidente de la Audiencia; á pesar del tiempo transcurrido el conflicto continúa pendiente y complicado por la mediacion de otros individuos. El fiscal del Tribunal Supremo debe estar enterado de todo, como seguramente lo estará el señor ministro de Gracia y Justicia, y hay altas razones de conveniencia y de decoro para la magistratura que aconsejan la intervencion de aquel en un asunto que, por su índole, seguramente no tiene ejemplo.

—Las cuestiones promovidas en Caba por la intemperancia de los conservaiores esclavistas, parece que tendrian desde luego una solucion beneficosa para los intereses morales y materiales de isla, si el general Martínez Campos, receloso por naturaleza, no lo impidiera á pretexto, segun dicen de que toda politica liberal y expansiva es dada á perturbaciones en nuestras provincias de Ultramar.

S. E. sólo sirve para entorpecer todo lo que tenga algo de liberal y progresivo, y el señor Sagasta... para resignarse humildemente.

—Un periódico constitucional se pone en frente de la autoridad superior de Cuba, segun claramente demuestran las lineas siguientes:

«Las correspondencias que recibimos de Cuba demuestran el estado verdaderamente grave por que atraviesa aquel país.

El general Prendergast, que en diferentes ocasiones ha significado al gobierno el deseo de que se le admita la dimision de su importante cargo, es opinion general que insistirá en su propósito, en vista de la medida adoptada por el señor Leon y Castillo con el Sr. Cepeda al desembarcar en la península.

Nadie extrañaria la resolucion del capitán general de Cuba al verse desautorizado por el gobierno, pues aquel cargo, de suyo espinoso y difícil, lo es mucho más cuando no puede desempeñarse con el prestigio que da á una autoridad el hecho de que sus acuerdos y determinaciones sean aprobados y confirmados por el gobierno.

Ante la eventualidad de que insista en su dimision el general Prendergast, indicábase anoche en círculos autorizados, que seria reemplazado por el general Martínez Campos.»

¿Cómo siendo el capitán general de Cuba hechura del ministro de la Guerra, y por lo tanto intérprete del pensamiento de Martínez Campos, se atreve el colega á proponer que sea éste el sucesor de aquel?

Si mal lo hace uno, no lo podrá hacer mejor el otro.

Pero comprendemos la intencion del colega; lo esencial para él es que Martínez Campos deje de ser fiador de los constitucionales.

—Los centralistas cada dia se manifiestan más adversarios del general Lopez Dominguez.

Así se los oimos ayer á algunos de la agrupacion que tienen puesto en las Cortes.

Y sin embargo de esto, se viene diciendo que mayoría y gobierno cada dia están en más perfeccion inteligencia.

¿A quién tratarán de engañar los ministeriales?

—Describiendo el traje de un fraile dominico, dice cierto periódico neo:

«La negra capa no encubria del todo aquella blanca túnica apretada por cinturón de cuero y que tan hermoso aspecto dá al traje dominicano, uno de los más bellos del ejercicio regular de la Iglesia.»

Por Dios, que no se entere de eso el general Martínez Campos...

Seria capaz de vestir de dominicos á los soldados españoles.

—Al celebrarse en Zamora la subasta de los géneros embargados á los individuos de aquel sindicato, no se presentó un solo postor.

Brava ocasion ha desperdiciado el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, diputado por Zamora, para enmendar de algun modo los errores del señor presidente del Consejo de ministros.

Podia haber pujado en la subasta, y luego regalar los géneros á los síndicos embargados.

No se ganó Zamora en una hora, pero se puede perder en cinco minutos.

—¿Y el dinero de San Pedro?

Cuenta el corresponsal de *El Siglo Futuro* en Roma que Federico Calamati, poeta y escritor católico de talento, ha muerto allí hace poco en la mayor pobreza, sin otra camisa que la puesta...

¿En qué se emplean los millones que los católicos mandan á Roma sin cesar?

Dice el mismo corresponsal que los jóvenes del Círculo de San Pedro se proponen ofrecer un magnifico anillo al mayordomo del Papa.

Entre tanto, han dejado morir en medio de la mayor miseria al director de *La Frusta*.

—Una carta de Zaragoza da cuenta de haberse terminado en aquella capital el plazo concedido para el pago de la contribucion sin recargo, y á pesar de esta circunstancia, la recaudacion se ha visto poco ménos que desierta.

—¿Si, he? dirá el Sr. Camacho. Pues allá voy yo en forma de *simoun*.

—El obispo de Barcelona—no contento con haber publicado su comentada pastoral—subió al púlpito de su catedral el domingo pasado y dirigió al pueblo una homilia, tomando el texto del Evangelio del dia, en que se refiere la sentencia del Salvador *Omne regnum in se divisum desolabitur*.

Dijo muchas cosas graves contra ciertos católicos rebeldes, y has recordó—fija sin duda la atención en D. Cándido Nocedal—que el génio portentoso de Tertuliano se estrelló contra la falta de subordinacion á la Iglesia...

Luego, contentando los sollozos que embargaban su voz, dirigió una deprezacion muy sentida á la Virgen María, para que cesen las divisiones de la Iglesia española.

Los amigos del Sr. Nocedal dirán á todo eso:

—Fíate en la Virgen y no corras... Tambien nosotros dirigimos deprezaciones á la Madre de Jesucristo, y á San José, y á todos los santos y santas de la corte celestial; pero, entre tanto, ¡duro en los mestizos y caiga el que caiga!

—Cuantan que habia en Sevilla un ciego tan hábil en conocer por el tanto la forma y naturaleza de los objetos, que de averiguar la hora poniendo la diestra mano sobre el cristal de un reloj y lo de andar por las calles sin palo—sexto sentido de los ciegos—era para él la cosa más fácil del mundo.

Como oyera ponderar demasiado las maravillas del tal ciego en un café de la capital de Andalucía, un cordobés que tenia los ojos grandes como platos y la lengua suelta como coma timbre eléctrico descompuesto, tomó la palabra sin pedirle y sostuvo que no habia ciego que viese mejor que el ciego de Córdoba.

Aquel si que es un verdadero prodigio—decia.—Para que ustedes tengan idea de lo que aquél ciego hace, bastará que les cuente una de sus muchas proezas.

Apostó un dia á que en una caballeriza cualquiera, con solo pasar la mano por el lomo de los caballos conocia el color de estos. Entramos, en efecto, en una caballeriza, y allí habian ustedes de ver milagros. El ciego fué uno por uno por uno poniendo la mano sobre todos los caballos y diciendo con seguridad acobroza; este es blanco, este otro terdo, este castaño, este negro. Pues créalo ustedes ni una vez acertó siquiera.

Lo mismo les ha sucedido á los fucionistas.

Han puesto mano en muchas cuestiones y no han acertado en ninguna.

—Muy pronto empezará á publicarse en Madrid un nuevo periódico-satirico titulado *La Lavandera*.

Por falta de suscripciones podrá morir.

Pero no por falta de trapos sucios.

—Afirma *La publicidad*, diario posibilista de Barcelona, que el señor Castelar no está divorciado de los intereses catalanes, y que es falso, falsísimo, que tenga relaciones ni compromisos con la escuela libre-cambista.

El Globo tiene la palabra.

Pero ya lo verán ustedes. Se callará como un posibilista.

—Aforisimo de *La Union*.

«Las leyes, los gobiernos, los poderes públicos, son el más poderoso enemigo de la religion.»

Como las leyes, los gobiernos y los poderes públicos, son en definitiva, resultado de la voluntad de los pueblos... saque *La Union* la consecuencia.

Y añada por nuestra parte que los mas poderosos enemigos de la religion son sus mas fervorosos amigos.

PARTES TELEGRAFICAS.

Londres 16.—Cámara de los Comunes.—Mr Maciner pregunta si es cierto que España ha ofrecido á Inglaterra las condiciones de la nacion mas favorecida para la celebracion de un tratado de comercio con tal de que los vinos españoles sean admitidos en la Gran Bretaña con un derecho de un chelín por galon hasta 36 grados.

Pregunta tambien si es cierto que Inglaterra trata de obtener concesiones en los aranceles españoles en los productos ingleses, particularmente en los tejidos y maquinarias, lo cual, al parecer, dice, hace un poco difícil un acuerdo.

¿Ha llegado el caso,—pregunta,—de que el gobierno inglés á pesar de las protestas contrarias, cambie de conducta y entable negociaciones con España, Italia y Portugal para celebrar tratados de comercio basados precisamente en el principio de reciprocidad, sistema repudiado hasta ahora por el gobierno británico?

El subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, Mr. Carlos Dilke, contesta que respecto á la primera pregunta no son exactos los ofrecimientos del gobierno español que se han supuesto, y que tocante á la última pregunta no ha llegado el caso de que el gobierno británico cambie de conducta.

Paris 16.—La comision compuesta de 22 individuos, elegida por la Cámara de diputados para emitir dictámen acerca de la proposicion de Mr. Brisset, pidiendo la abolicion del Concordato con la Santa Sede, es contraria á dicha idea por 20 votos contra 2.

El *Temps* publica esta tarde un despacho de Túnez diciendo que las autoridades militares francesas han decidido cerrar completamente todos los pasos que desde el Sur de la regencia conducen á la frontera tripolitana.

Esperan que esta medida impedirá nuevas incursiones de los rebeldes.

Los fusiles de precision empleados por los merodeadores proceden de Trípoli, donde les fueron vendidos por un italiano llamado Rossi, que se encarga de expedir armas á las tribus tunecinas.

Atenas 17.—Cámara de diputados.—El presidente del nuevo Consejo de ministros, señor Tricoupi, dice que el gabinete encuentra la cuestion de Oriente llena de peligros.

El gobierno debe inspirarse en una politica pacifica, manteniendo buenas relaciones con todos los Estados, particularmente los vecinos, á fin de fortificar y defender á Grecia en la lucha que se prepara contra ella.

Terminada declarando que el gobierno fijará preferente atencion al estado de su Hacienda.

Paris 17.—Al gran banquete celebrado ayer noche en el palacio de la reina Isabel, asistieron todas las notabilidades de la colonia española en Paris.

Londres 17.—El *Standard* dice que ayer á última hora mejoró el 3 por 100 exterior español, á consecuencia del rumor de que una parte muy influyente de los tenedores ingleses no quieren adherirse á las decisiones ni de su propio comité, ni del consejo de bondholders.

Dichos tenedores encuentran muy aceptables las proposiciones del señor Camacho.

Es muy posible que en el *meeting* de esta tarde sea desatendido el dictámen del comité.

Si este prevalece, el resultado no tendrá gran importancia, pues es general la creencia de que la conversion se hará independientemente en el caso de que no sea aceptada en el *meeting*.

Londres 17.—Un telegrama de Berlin que publican el *Times* y el *Daily News* dice que Alemania y Austria, queriendo contestar con hechos á las amenazas panslavistas, están negociando en este momento la completa anexion de la Bosnia y la Herzegovina á Austria.

Añaden que el príncipe de Bismark ejerce gran presion en Constantinopla para obtener el consentimiento de la Puerta.

Tunez 17.—En la noche del 15 16, al entrar en sus casas el conde de Sancy y el cónsul de Francia, fueron atacados por dos italianos.

Una patrulla detuvo á los agresores, que fueron conducidos al consulado italiano, donde se instruye la causa.

Paris 17.—A pesar de que en la venta de las joyas de la monarquía francesa, se exceptúan los objetos de gran valor artistico ó histórico, serán fundidas la corona imperial y la erupñadura de la espada que usaron los últimos reyes de la casa de Bourbon.

Es probable que este proyecto sea vivamente combatido por la derecha de la Cámara.

Varios individuos de la comision del Senado encargados de emitir dictámen sobre el tratado de comercio con Italia, son hostiles al mismo.

Esto, no obstante, se considera segura la ratificacion de dicho tratado.

La comision de la Cámara es por gran mayoría opuesta á la cesion por el Estado del derecho que tiene de comprar la red nacional de ferro-carriles.

Madrid 18.—La *Gaceta* de hoy sábado publica un real decreto encargando á la mujer la educacion de los párvulos en las escuelas gratuitas que deberán fundarse.

Asistirán á estas, niños y niñas de tres á siete años de edad.

Deberán proveerse las escuelas de párvulos, encargando á un jurado que proponga los nombramientos.

Se establecerán en la Escuela Normal de maestras una ó varias cátedras para la enseñanza de las maestras de párvulos.

Se crearán nuevas escuelas sistema Froebel, ó sean jardines de la infancia, para la enseñanza y educacion de la niñez.

Madrid 18.—Por partes últimamente recibidos de Inglaterra, se confirma la noticia de que los ingleses no aceptan las proposiciones del ministro de Hacienda, señor Camacho.

Este, sobre no dar importancia ninguna á semejante actitud, presentará á las Cortes un proyecto de conversion de la Deuda interior, dejando en libertad á los tenedores extranjeros para que se acojan á la nueva ley ó sigan en la vigente.

Madrid 18.—En la reunion que esta tarde han de celebrar los diputados conservadores, acordarán estrechar su oposicion al gobierno.

Este, por su parte, hará cuestion de gabinete la del Sindicato madrileño.

Madrid 18.—Los periódicos de Londres creen que el comité de tenedores de la Deuda española aceptará las proposiciones del Sr. Camacho, si se les concede la comision del 2 por 100. Añade que la casa Rostchild es agena al comité de los tenedores.

Confian dichos periódicos que se llegará á un acuerdo. Los senadores y diputados conservadores están celebrando una reunion para convenir en su conducta parlamentaria.

Esta noche se reunirán con el mismo objeto los amigos del Sr. Martos.

Madrid 18.—El primer proyecto que discutirán las Cortes será de los empréstitos municipales.

Los conservadores han acordado combatir al gobierno en todas las cuestiones, especialmente en las económicas y examinar detenidamente los tratados de comercio.

Madrid 18.—La *Union* publica una carta del cardenal Moreno ordenando que los periódicos católicos se abstengan de comentar los documentos episcopales; que no publiquen cartas ni escritos de eclesiásticos ó seculares que elogien ó censuren dichos documentos; que no publiquen sueltos de otros periódicos teniendo antagonismos; que favorezcan y fomenten las peregrinaciones, absteniéndose de lo que pueda entorpecer ó disminuir el prestigio de las juntas organizadas. La citada carta termina recomendando á los escritores católicos el mútuo respeto.

LOCAL.

Por correo de ayer sabemos se recibió carta de los Diputados Sres. Gamundi y Mesa ofreciendo su apoyo á la comision que representa á los Comerciantes é industriales de esta isla en el asunto del reglamento Industrial y apoyar la esposicion que los mismos han elevado á las Cortes.

No debiamos esperar otra actitud de dichos señores aun haciendo abstraccion de sus ideas políticas y lazos que con el Gobierno les une, convencidos de la justicia que asiste al Comercio é industrial por los que debemos felicitar á dichos señores y al país por el apoyo que en cuatro de los señores Diputados y Exmo. Ayuntamiento de Palma ha encontrado.

Igual manifestacion debemos hacer á los señores Maura y Conde de Sallent que como dijimos el sábado contestaron tambien ofreciendo su apoyo incondicional en el mismo asunto.

Los representantes de los gremios de Madrid en junta general celebrada el 15 del corriente acordaron:

1.º Mantener firmes los acuerdos de la junta general del 13 de Febrero que son resistirse al pago de la contribucion y dejarse embargar.

2.º Que todos los pueblos se dirijan á sus respectivos diputados con el objeto de inclinarlos á favor del comercio en la cuestion del reglamento Industrial, cuando se haga la interpelacion á las Cortes.

3.º Que todos los sindicatos de Provincias protesten inmediatamente contra la conducta del Circulo de la Union Mercantil de Madrid, negándole sus poderes para intervenir en la cuestion del Reglamento Industrial en vista de su indigno proceder con el Sindicato Madrileño, declarando al mismo tiempo que no representa el comercio y la industria de España.

4.º Formar un nuevo Circulo compuesto exclusivamente de comerciantes é industriales con objeto que velen por nuestros intereses.

En Barcelona se apela á toda suerte de arbitrariedad á fin de obligar á los comerciantes é industriales á satisfacer la contribucion industrial pero todos sin distincion se mantienen firmes en la resistencia acordada.

Hay medidas que son contraproducentes como la que á continuacion insertamos y por ello es que de cada dia aumentan las adhesiones al Sindicato.

Delegacion de los Corporaciones adheridas al Sindicato Gremial de Barcelona.—Teniendo noticia que la Delegacion de Hacienda de esta provincia se negó á admitir los recursos que los industriales presentan contra el nuevo Reglamento y tarifa de Subsidio so pretexto de que no le acompañan los recibos de este trimestre, esta Comision aconseja á los interesados la entreguen los susodichos recursos en la Secretaria del Fomento.—Gigantes 4 principal, con objeto de hacerlos llegar á las Cortes.—El Secretario, Enrique Marcilla.

“La Mosca,” delicioso semanario satirico que se publica en Barcelona ha insertado en su último número una picante caricatura que ha excitado contra el colega las iras ultramontanas.

Es la mejor alabanza que de aquel cromó se puede hacer.

A pesar de tenerse noticia de que el Ministro de Hacienda asustado al conocer detalladamente su propia obra, se propone presentar un proyecto de reforma del impuesto sobre consumos á las Cortes, ayer se empezó á recaudar el tributo de la sal.

La anciana mujer que fué atropellada por un carruaje en el Mercado hace algunos dias, ha fallecido á causa de las contusiones recibidas.

Esta desgracia que ya es irreparable ¿servirá al menos de escarmiento?

Asegura nuestro colega “El Balar” que el Sr. Director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza no tomó ninguna precaucion extraordinaria en la noche del viernes.

Como el colega asegura saber esta noticia por conducto autorizado, nos complacemos en darla al público, pues nosotros por general rumor sabiamos lo contrario, y sabido es cuan facilmente se exageran los hechos en circunstancias anormales.

Como habrán visto nuestros lectores en otro suelto, ya han ofrecido sus buenos servicios á la Comision de Industriales y Comerciantes todos los diputados á Cortes por este distrito residentes en Madrid.

Falta solo saber la actitud que adoptará el Exmo. señor D. Joaquin Fiol.

La Junta Protectora de la utilísima institucion Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, ha que la lo constituida con los señores siguientes:

D. Antonio M.ª Sbert y Borrás.—D. Tomás Rullan.—D. Francisco Manuel de los Herreros.—D. Jacinto Feliu.—D. Antonio Jaume.—D. Juan Burgues Zaforteza.—D. Nicolás Humbert.—D. Gaspar Sancho.—D. Bernardo Canet.—D. Jaime Cerdá.—D. Alejandro Rosselló.—D. Juan Pujol.—D. Benito Pomar.—D. Ramon Dospuig.—D. Ignacio Vidal.—D. Nicolás Dameto.—D. Pedro Aguiló Cetre.—D. Mariano de Quintana.—D. Domingo Fontirroig.—D. Damian Boscana.—D. Gerónimo Rius.—D. Guillermo Montis.—D. José Luis Pons.—D. Juan Bautista Socias.—D. Antonio Sbert y Canals.

No podemos menos de congratarnos de la instalacion de un Establecimiento que no viene á aumentar el exuberante número de nuestras sociedades mercantiles, sino á fortalecer los exiguos recursos con que cuentan entre nosotros la caridad y la moral social.

Completamente de acuerdo con lo que dice nuestro colega *El Isleño*, copiamos el siguiente suelto:

«Nos han indicado algunos industriales cuan conveniente fuera y puesto en razon estaria que la Diputacion provincial reclamara tambien al Gobierno la reforma del Reglamento y tarifas del subsidio, pues su voz mas autorizada por no ser las de los directamente interesados, produciria mayor eco en las regiones superiores.

Creemos que están en lo cierto los contribuyentes, y añadiremos que acaso no se presentan al cuerpo provincial circunstancias más apropiadas para mostrar su amor é interés hacia el país que administra, y así como llamaron su atencion los cupos de consumos y se la llamaron indudablemente los de la sal que tambien serán creditos, no debe mostrarse sorda á los clamores de los comerciantes é industriales. Si quiera para que no se crea que es indiferente al clamoreo, está en el caso de exponer las múltiples razones en que aquellos se basan para pedir las rebajas.»

Se ha repartido el núm. 63 del acreditado periódico artistico que ve la luz en Madrid con el título de *La Correspondencia Musical*, y que edita la casa Zozaya.

El indicado número contiene importantes artículos criticos de actualidad, y va acompañado de dos preciosas composiciones musicales: *La canción de las rivas* en la nueva y siempre aplaudida revista lírico-dramática titulada *Luces y sombras*, y la aplaudida *Mazurka de salon* del maestro Sanchez Jimenez.

Hé aquí el sumario del número que acabamos de recibir:

Nuestra música de hoy.—La Ópera española y la música dramática en España en el siglo XIX, por Antonio Peña y Goñi.—La Biblioteca del teatro de la Ópera de Paris.—Revista de Teatros: Teatro Real, por Un músico viejo.—Teatro de la Zarzuela.—Circo de Price.—Teatro Español.—Teatro de la Comedia.—Teatro Lara, por Aguilera.—Sociedad de Conciertos, por Ivan Zacésali.—Certámen musical de la Coruña.—Cuestionario musical.—Noticias: Madrid, provincias y extranjero.—Anuncios.

Dice «El Demócrata»:

«La Comision de comerciantes é industriales de esta ciudad, terminada la sesion del sábado, se presentaron al señor Alcalde, hallándose aun present's muchos concejales, á reiterar al Ayuntamiento su gratitud, expresada ya por el señor Rosselló, por haber sido atendidos con tanto celo y decision por la corporacion municipal.

No podemos menos de reconocer que la unanimidad del Ayuntamiento en esta ocasion es la prueba mas evidente de la conformidad del vecindario todo con las reclamaciones del Comercio y de la Industria; y cuando así la opinion pública se pronuncia, ó el Sr. Ministro tendrá que ceder, ó se verá en pugna con el país todo.»

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 á las 5 y 15 t.

(Recibido á las 9 y 8 n.)

En el Congreso el Sr. Camacho ha presentado la reforma de Consumos.

En la conversion de la deuda el Banco pagará los cupones; y la quinta parte sobrante de los presupuestos se destinará á la amortizacion.

Idem á las 6 t.

(Recibido á las 8 y 50 n.)

En el proyecto que ha presentado el señor Camacho se dispone que desde 1.º de Julio el Banco se encargará de los intereses de los cuatros perpetuos interior.

ANUNCIOS.

NUBIAN BLACKING.

PRODUCTO INGLÉS.

Lustre instantáneo para toda clase de calzado sin necesidad de cepillo ni otro utensilio que una esponjita que cada frasco acompaña.

La gran ventaja de dar un charol inalterable y de un brillo exorbitante ha hecho que tuviera una gran aceptación en todas las capitales de España y Extranjero.

De venta en casa D. Francisco Canals.—Palma de Mallorca. Precio 8 reales frasco.

AL PÚBLICO.

En la plazuela de la Paz esquina á la Calle del General Barceló hay una tienda para alquilar con todas las comodidades apetecibles. El dueño vive en el primer piso.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS Y NOVEDADES,

SASTRERÍA Y CAMISERÍA

DE JUAN MONTANER.

SINDICATO 2 á 8.

Se han recibido todos los surtidos de géneros para las estaciones de Primavera y Verano

Abundancia y Baratura.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el día 15 de Marzo al 1.º de Diciembre de 1882.

De Palma á Manacor, 3'15 (mixto) 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á la Puebla 3'15 (mixto) 8'10 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla 1'15 (mixto) 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'39 tarde.

De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'15 tarde.

Tren periódico, los días de mercado en Inca.

De Inca á Palma 2 tarde.

Palma 7 de Marzo de 1882.—El Director General Guillermo Moragües.

Ayer tarde desde el Parque de la muralla á San Miguel y luego hasta la calle de la Pelletería se extravió un brasalette de monedas de plata, la persona que lo haya encontrado si quiere devolverlo puede hacerlo en esta imprenta ó á la casa número 33 en la Pelletería y además de agradecerse se le gratificará.

OFICIAL BARBERO: Se necesita uno para todo estar, y que sepa bien su obligación. Informarán, calle de la Harina número 1 (antes con Ripoll).

Banco de Préstamos y Caja De Ahorros.

La Junta de Gobierno en sesión del día de ayer, acordó abrir el pago del primer dividendo pasivo de veinte pesetas por acción que se servirán hacer efectivo los Sr. accionista en las oficinas de esta Sociedad Calle de S. Bernardo n.º 16 todos los días laborables de 9 de la mañana á 1 de la tarde desde el 15 al 31 del corriente mes.

Los suscritores á las mil acciones que se reservaron al público, satisfarán además del importe del primer dividendo la suma de diez pesetas por acción en beneficio de la Sociedad, á tenor de las bases de suscripción que se publicaron en los periódicos de esta capital.

Palma 11 de Marzo de 1882.—El Administrador, Cándido Fernandez.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES.

La Comisión Organizadora tiene la honra de invitar á cuantas personas se interesen en la realización de tan benéfico proyecto á la reunión que se celebrará el sábado 18 de este mes á las 4 de la tarde, en el local de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio (Plaza de Sta Eulalia n.º 11), para constituir la Asociación y nombrar la Junta Protectora.

Palma 13 de Marzo de 1882.—El Presidente, Antonio M.ª Sbert.—P. A. de la C. O.—El Secretario Alejandro Roselló.

CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las 9 de la mañana hasta la 1. de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en Junta General del día de ayer. Palma 6 Marzo 1882.—Por el Crédito Balear el Vocal de Turno.—José Astier.

PRACTICANTE.

Se necesita uno en la Farmacia del Sr. Frau. Illota del Mercado núm. 105.

TUBOS DE LINF A VACUNA.

Tomados directamente de la vaca. Se han recibido y se venden en el Centro farmacéutico. Harina 34 y 36.

En la calle de la Marina núm. 58 hay un segundo y un tercer piso para alquilar.

CAMBIO DE DOMICILIO.

José Forteza y Bonnin.

Ha trasladado la tienda de platería que tenía en la calle de Jaime 2.º número 47, á la de Odon-Col m, número 10 en la que se encontrará todo cuanto referente á dicha industria se necesite.

ESTADÍSTICA.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

Nota de los cadáveres trasportados ayer día 20 Marzo 1882.

CARRUAJES DE	CANTIDAD RECAUDADA EN		
	Pesetas.	Cént.	
1.ª clase.	4		
2.ª clase.			
3.ª clase.	2	1	24
4.ª clase.	1	1	2
TOTALES.	3	2	5 24

Palma 21 Marzo de 1882.—El Empresario, Jaime Gibert

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento el 18 Marzo 1882

Reses.	CANTIDAD RECAUDADA EN		
	Ptas.	Cént.	
Vacas.	3	5	8 0
Llaneros.	137	82	219 21 90
Cabras.	0	0	0 0
Cerdos.	1	2	3 1 00
TOTALES.	141	89	230 30 90

Palma 19 de Marzo 1882.—El Empresario, P. O. Angel Bonnin.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 20

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Valencia en 16 horas vapor Jaime L., de 229 ton., capitán D. José Font, con 20 marineros 158 pasajeros balija y efectos

De Niza en 9 días balandra San José, de 50 ton., pat. Juan Oliver, con 5 mar. y pipas vacías.

De And-aix en 1 día laúd Virgen del Rosario de 14 ton., pat. Juan Felany, con 3 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Mahon vapor L. enorca, de 190 ton., cap. don Miguel Tudury, con 19 mar., pas. balija y esf.

Para Aguilas balandra Isabe, de 45 toneladas patron Juan Roca con 6 mar. algarrobas y esf.

Para Oran balandra Sultana, de 45 ton., pat. Valentin Ros, con 4 mar., y esf.

Para Areñis laúd Amistad de 27 ton., pat. Pedro Puig, con 5 mar y efectos.

Para Tortosa laúd Manuel de 39 ton. pat. Miguel Carbó, con 4 mar., y lastre.

Para Marsella jabeque Belisario de 86 ton., pat., Mateo Valent, con 7 mar., y esf.

Para Ambaix balandra Margarita, de 47 ton., pat. Jaime Bos h, con 4 mar. y lastre.

Para And-aix laúd Virgen del Rosario de 14 ton., pat. Juan Felany, con 3 mar., barrilla y esf.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 20 Marzo.

ACCIONES.	CAPITAL DESEM-		VALOR DE LA ACCION.
	BOLSO.	nomi- nal.	
Alumbrado por Gas.	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	90'00	450'00 D
Banco agrícola.	500	11'00	55'00 D
Banco Mallorquin.	250	20'00	100'00
Banco de las Baleares.	500	25'00	22'50
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00 335'00 P
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25 376'00 P
Cordelera Española.	500	375	63'00 315'00 D
Crédito Balear.	500	200	100'50 502'50 D
Comp.ª Curtid.ª Industrial.	250	25	9'50 23'75 P
Docks Almacenes generales.	500	200	59'50 295'50 D
Empresa Mall.ª de Vap.ª	2000		
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00 375'00
Escuela Mercantil.	500	125	96'00 120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	125	500	61'00 305'00 D
Ferro-carril de Alaró.	500	100	126'00 315'00 D
Harinera Balear.	100	300	55'00 275'00 D
Harinera Mallorquina.	500	250	110'00 275'00 P
Industrial Algotonera.	250	350	70'00 735'00
Industrial Mallorquina.	500	500	
Industrial Mercantil.	500	100	25'00 125'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc.ª)	500	00	11'00 55'00 D
La Islaña, (Emp.ª mar.ª)	500	500	82'00 410'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50 42'50 D
Vidriera Mallorquina.	100	100	106'00 115'00 D
Vidriera Balear.	50	50	12'00 60'00 D
Vinícola Mallorquina.	500	150	27'00 135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 20.

Interior contado.	29'15.
Exterior id.	30'10.
Bonos id.	95'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p ^o Interior. Sin cupon.	29'35.
3 p ^o Exterior.	31'10.

2 p ^o Interior.	
Bonos del Tesoro.	101'00.
Subvencion por Ferro-Carriles	56'30.
Banco España. Sin cupon.	435'00.
Billetes hipotecarios.	000'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p ^o Interior. sin cupon.	28'875.
Coloniales.	83'50.
Ferro-carriles Norte España.	131'00.

Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante.	112'00.
Almanzas.	
Ebros.	
Orensés.	45'00.
Noroestes.	

Francias nuevas.	111'00.
------------------	---------

PALMA.

3 p ^o Interior. sin cupon.	29'10.
---------------------------------------	--------



DON JOSE MARIA RUIZ.

SÓCIO Y SECRETARIO PRIMERO DE LA ASOCIACION DE LA CRUZ ROJA.

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

El Sr. D. Manuel Villalonga y Perez Presidente, la junta de gobierno y demás Señores sócios d. que se compone la Comision Provincial Balear de la Cruz Roja, suplican á todos los parientes y amigos del finado se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que costea la misma asociacion en sufragio del alma del que fué su compañero en la iglesia del Hospital General á las once de la mañana del día 22 de los corrientes.

El duelo se despiden en la Iglesia.

No se invita particularmente.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San AMBROSIO de Sena ob. y EMILIO.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Santa Catalina.